



UNIÓN EUROPEA



FUNDACIÓN  
LEITAT

Registro General de Salida

Número: 239

Año: 2018

Fecha: 22/10/2018 10:20

CONSORCIO ZONA FRANCA BARCELONA

Barcelona, 22 de octubre de 2018.

**COMHER, S.L.**  
**C/. Obradors 6 nave 7. Polígon Industrial Santiga.**  
**(08130) Santa Perpetua de la Mogoda.**

**Referencia: Licitación del suministro, instalación y puesta en marcha de dos equipos de impresión 3 D de polímeros de alta capacidad de las tecnologías Fused Deposition Modeling y Material Jetting, dos equipos de postprocesado compatibles y starter kit para el inicio de su funcionamiento; expediente 4/2018/FEDER, para el Proyecto "Incubadoras de Alta Tecnología para el fomento de la innovación y la transferencia de tecnología a las micropymes de la CA de Cataluña. Resolución IAT 1809", Operación "Incubadora de Alta Tecnología D-Factory en manufactura avanzada, fabricación aditiva y 3DP" cofinanciado a través del Programa Operativo Plurirregional de España FEDER 2014-2020.**

Señores,

Atendido que han cumplimentado adecuadamente el requerimiento de presentación de documentación que se les hizo, con motivo de haber presentado la única oferta que además cumplía la totalidad de los requisitos exigidos, en la licitación convocada para la ejecución del contrato citado en la referencia; RESUELVO hacerles adjudicación de los contratos de suministro de los lotes 1 y 2 en que se dividía la licitación; por los importes ofertados por ustedes de 297.000,00 € y 207.000,00 €, respectivamente; más IVA.

El documento contractual correspondiente deberá formalizarse dentro de los plazos indicados en el artículo 153.3 de la Ley de Contratos del Sector Público.

Contra esta resolución pueden interponer el recurso especial en materia de contratación en el plazo de quince días hábiles, a contar a partir del siguiente al de recepción del presente escrito; ante el Tribunal Administrativo Central de Recursos Contractuales. No obstante, también pueden interponer cualquier otro recurso que consideren oportuno.

Atentamente,

Antoni Ferré,  
Secretario General.